

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán

en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un ~~original~~ móvil de UNA peseta y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción. Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo a no o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cumplimiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION CUARTA

Núm. 2.860

Delegación de Hacienda de la Provincia de Zaragoza

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 (*Boletín Oficial* número 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Leoncio Ortigosa (Retirados); Raimundo Romancos, Guadalupe Martínez, Vicente Yerro, Benigno Yago, Hilaria Fuertes, Lucas M. Hernández (Montepío Militar); Bienvenido Minguijón (Montepío Civil).

Luis Corral Rabanillo (Jubilados); José Ibáñez, Florentino Lipe, Tomás Pérez, Manuel Sola, Bas Martín, Vicente Morrell (Retiros); M.^a Josefa Esperanza Méndez, Petra Royo, Manuel Cansado, M.^a Teresa Armiéns, Gregoria Górriz, Pilar Landa (Montepío Militar); Pablo Gracia (Montepío Civil).

Pía Gallán, Mauricio Gascón (Montepío Militar); huérfanas Compani Peris (Montepío Civil); Pascuala Ortín, María Jiménez (Mesadas).

Zaragoza, 11 de julio de 1946.—El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes.

SECCION QUINTA

Núm. 2.870

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación e instalación de agua en el andén que parte de la capilla de los Caídos, del Cementerio Católico de Torrero.

El tipo que sirve de base para esta subasta es de 40.000 pesetas.

Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales o en la Depositaria municipal, la fianza provisional de 800 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ir extendidas en

papel de la clase 6.^a (4'50 pesetas), más un sello municipal de 1'50, previniéndose que todas las que no vayan debidamente reintegradas serán desechadas de plano.

En el anverso del sobre que contenga la proposición, deberá hallarse escrito y firmado por el proponente lo que sigue: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación e instalación de agua en el andén que parte de la capilla de los Caídos, del Cementerio Católico de Torrero, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza».

Las ofertas podrán presentarse en la Sección de Propiedades de esta Secretaría municipal, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante las horas de las diez a las doce y treinta, y la apertura de pliegos al siguiente día en el salón de sesiones a las doce horas.

El pliego de condiciones con todos los antecedentes estará de manifiesto en la Sección de Propiedades, de once a una de la mañana.

Zaragoza, 10 de julio de 1946.—El Alcalde, José M.^a García Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.725

(Continuación: Véase B. O. núm. 157)

—Satisfacer a E.^a Gregoria Martínez Cepero, Comadrona de la Beneficencia municipal, y viuda del que fué Sub-Jefe de la Guardia Municipal D. Juan Francisco Jaria, el sueldo anual de 2.500 pesetas, por el cargo que desempeña; 420 pesetas anuales por quinquenios del mismo concepto, más la pensión anual de 1.982,10 pesetas.

—Designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Profesor de Educación Física de las Escuelas municipales.

—Conceder tres meses de licencia sin sueldo al Ayudante del Parque de Tracción Mecánica, D. Jesús Estrada Puidevall.

—Prorrogar por un mes la licencia que por enfermedad disfruta D.^a Paz Monterde.

—Conceder a D.^a María del Carmen Lecina Lahoz, huérfana del que fué Oficial 1.^o del Ayuntamiento D. Jaime Lecina, la pensión que disfrutaba su difunta madre.

—Consignar en el presupuesto de 1946 la cantidad de 28.000 pesetas para atender a los gastos que origina el mantenimiento del personal que presta servicio en Lazareto sanitario y Estación de desinsectación municipales.

—Quedar enterada de que el señor Jefe Provincial de Sanidad ha concedido quince días de licencia al Médico de Guardia interino de la Casa de Socorro, Don Andrés García Martín.

—Jubilarse a D. Manuel López Hernández, vigilante de la limpieza pública, por haber cumplido la edad reglamentaria, asignando un haber pasivo anual equivalente al 72 por 100 del sueldo que actualmente disfruta.

—Consignar en el presupuesto de 1946 y sucesivos, una partida de 35,76 pesetas para atender al pago de la cantidad que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento por la jubilación del Veterinario D. Bernardo Aguilar.

—Iluminar el altar de San Valero, Patrón de Zaragoza, en la forma que se indica y los días que se señalan.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Gobernación por un importe de 1.307,50 pesetas.

—Ceder en propiedad a D. To-

más Ridigales, D. Juan Ruiz Sánchez, D. Nicolás Cajal Ramón, doña María Prats Monzón, D.^a Marina Carrillo Ausejo, D. Eusebio Oliván Yebra y D. Antonio Castillo Nabad, los nichos que se indican del Cementerio de Torrero.

—Autorizar a D.^a Manuela Pequerul para trasladar gratuitamente los restos de su madre, D.^a María Salas desde el lugar que ocupan al de su esposo don Domingo Pequerul en el cuadro de funcionarios municipales.

—Ceder a D.^a Vicenta Dobato el terreno que se indica del Cementerio de Torrero, en las condiciones que se expresan.

—Ceder a D. Joaquín Cantín Urgén 158 metros cuadrados de terreno del barrio de Juslibol en las condiciones que se expresan.

—Autorizar a D. Alberto López López, para que cultive una hectárea de terreno en la partida "Sarda del Tejar" del monte "Realengo", de Villamayor, cultivada anteriormente por D.^a Miguela Secanilla, en las condiciones que se expresan.

—Dar de baja a D. Mariano Lostao Lozano, en el canon correspondiente a 392 metros cuadrados de terreno en el camino de La Puebla.

—Ceder a D. Antonio Rodríguez López, 90 pinos con destino a una finca que posee en término de Casablanca.

—Autorizar a D. Zacarías Collados Oliván, concesionario del cuadro núm. 25 del Mercado (planta baja), para traspasarlo a favor de su hijo político D. Ricardo Soria Fando.

—Aprobar la 3.^a relación presentada por E. Florentino Baraza del Valle, de una finca de su propiedad situada en la unión del barrio de las Delicias con la carretera de Valencia.

—Aceptar la factura presentada por "Obras y Construcciones Daman", correspondiente a las obras de cerramiento de una finca de D.^a María Delgado situada en los núms. 89 al 99 de la Avenida de Valencia, cuyo importe asciende a 3.841 pesetas.

—Mantener en un todo las Ordenanzas de Edificación de la Zona de Ensanche de Miraflores, contestando en este sentido a la solicitud de D. Francisco Llamas Larruga, respecto a su deseo de

construir un garaje de primera categoría en dicha Zona.

—Oficiar a la Autoridad militar para que ordene que toda la carne a consumir en los cuarteles se lleve para su sacrificio al Matadero municipal.

—Resolver escrito del señor Delegado del gremio de Morcillos sobre el pago que se les exige por la conducción de sangre procedente del sacrificio de reses del Matadero hasta los establecimientos en la forma que se expresa.

—Desestimar autorización municipal para que D. Victoriano Martín traslade desde el matadero industrial que posee en Miralbueno a la fábrica que D. José Fernández tiene en la calle de Belchite, 113, de esta ciudad, la carne precisa para la elaboración de salchichas.

—Realizar una habilitación de crédito de 115.249,94 pesetas para satisfacer a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., el importe de las obras de cubrimiento de la acequia de San José en el camino de las Fuentes.

—Rematar desestimadas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia las instancias presentadas por los Inspectores municipales veterinarios interinos y el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, reclamando contra el presupuesto para que se amplíen a 25 o 28 las plazas de Inspectores ya citados.

—Por último fué desestimado el recurso de reposición interpuesto por el Guardia municipal D. Enrique Cucalón, contra el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se le impuso la sanción de suspensión de empleo y sueldo por quince días.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D.^a Visitación Ibáñez Garchitorea, viuda de Caballero, tía del señor Alcalde, así como por el fallecimiento de D. Pedro Caballero, tío también del señor Alcalde.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación y se comunique a los interesados, don Antonio Zubiri, D. Jaime Dolset y D. Valentín Pérez Argilés, que han sido premiados por sus trabajos presentados en el curso de Estudios Médicos.

Sesión ordinaria del 13 de febrero

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó.

—Declarar válida el acta de la subasta para adjudicar las obras de fábrica de la cámara de filtros rápidos en los depósitos de Casablanca y adjudicar definitivamente a favor de la suscrita por don Florencio Conde Mur, por la suma de 1.550.000 pesetas.

—Aprobar escrito de la 2.ª Tenencia de Alcaldía en el que presenta el resultado de la subasta celebrada para adjudicar la construcción de edificios escolares y adjudicarlas definitivamente: a D. Isaac Duarte, la construcción del edificio de Cantarranas, por la cantidad de 253.583,96 pesetas; a D. Modesto Gracia Comas, del edificio de Villarrapa, por pesetas 91.518,84, y declarar desierta la subasta en cuanto se refiere al grupo del Término de Torremedina, por no haber concurrido postor alguno.

—Designar a los señores que han de constituir las Mesas de las subastas referentes a las obras de explanación y preparatorias de pavimentación de la calle núm. 2 de la Zona de Miraflores; y de las obras de fábrica de la estación elevadora de agua filtrada en los depósitos de Casablanca.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Compras, por un importe de 8.692,36 ptas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Ponzano, núm. 2; Olmo, 14; Barrio de Oliver, sin número; terrenos situados en la 2.ª Zona de Ensanche de Miraflores; Miralbueno, 251; Zumalacárregui, 26; Dato, 6; San Juan de Luz, 1; General Sanjurjo, 17, y plaza de Nuestra Señora del Pilar, 1.

—Autorizar para construir edificio: a D. Juan José Trullén en la calle de Marcial, 4; a D. Mariano Fau, nave industrial en calle de José María Galicia; y don Agustín Gómez, nave industrial en el anterior de la finca números 33 al 41 del camino de la Mosquetera.

—Conceder permiso a D. Dionisio y D. Rufino García Domínguez para obras de ampliación en la casa número 7 de la calle de Toledo.

—Acceder a la petición de la Superiora Provincial del Instituto de Hijas de María Auxiliadora, Sa-

lesianas de San Juan Bosco, de que se proceda al cubrimiento de dos trozos de acequia lindantes con el puente que atraviesa la Avenida de San José.

—Autorizar a D. Francisco Pamiés Gras para efectuar, con carácter provisional, el apeo de un pilón sito en la calle de Cuatro de Agosto, por ser obstáculo a las obras que se efectúan en la casa número 17 de dicha vía.

—Desestimar las ofertas presentadas al concurso abreviado para contratar las obras de derribo de la casa Pedro Joaquín Soler, 12.

—Denegar recurso de reposición interpuesto por D. Juan Villa Martínez, contra acuerdo municipal por el que se le desestimó el permiso para construir un kiosco en el Paseo de Ruiseñores.

—Informar a D. José Muñoz, respecto a su pretensión de que se obligue a emplear determinados materiales en una casa en construcción, que el caso planteado no es de la competencia municipal.

—Denegar la petición de D. Luis López, de que se proceda a la demarcación de nuevas alineaciones en el barrio de Cantarranas.

—Aprobar las facturas correspondientes a los servicios prestados en el alumbrado por la S. A. "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", desde 1.º de julio a 31 de diciembre del pasado año, que asciende a pesetas 242.767,70.

—Autorizar el pago por concierto a los industriales carniceros establecidos en los barrios rurales del arbitrio municipal sobre el consumo de carnes frescas y saladas, a satisfacer por todo el año 1946.

—Denegar petición de D.ª Josefa González, de que se le permita instalar un kiosco dedicado a la venta de libros en alguno de los lugares que señala.

—Aprobar las propuestas que se indican con referencia a la forma en que han de realizar el pago de las cuotas por la instalación de los servicios de agua y vertido por los propietarios de la barriada de Colón.

—Acceder a la solicitud de don Emilio Sorribes Andrés de que se anule el recibo que por concepto de licencia para colocar un anuncio en Heroísmo, 39, se le ha pasado al cobro.

—Desistir de los recursos interpuestos ante el Tribunal Provincial Económico-Administrativo

contra las liquidaciones practicadas por la Abogacía del Estado sobre los bienes municipales por el concepto de personas jurídicas.

—Reservar un 3 por 100 para retribuir al personal técnico que se precise, de la cantidad que para trabajos periciales de los Empleados del Ayuntamiento tiene que incluirse en el cómputo de las contribuciones especiales por mejoras.

—Acoolar en las escuelas netamente municipales, a las Maestras que tienen tal carácter, en la forma que se indican.

—Desestimar petición del Guardia municipal Gregorio Gracia Ros, de que se le compute, a efectos pasivos, el tiempo que represente el permiso anual que no ha disfrutado en los veintitrés años de servicios a la Corporación.

—Denegar solicitud formulada por D. Florentino Fondevila Moreno y D. Emilio Fondevila Escartín, de que les sean expedidos por este Ayuntamiento los nombramientos de Asentadores oficiales de carnes del Matadero Público.

—Acceder a la petición formulada por el Médico de la Beneficencia D. Alfredo Hernández Iribarren, de que se le reconozca, a efectos de la liquidación de quinquenios, todo el tiempo servido a la Corporación en propiedad y con retribución fija, independientemente de la forma de percepción de la retribución.

—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña María del Pilar Monje Marco, contra el acuerdo municipal por que se le trasladó desde la escuela de Cogullada, donde prestaba sus servicios, a la de Villarrapa.

—Quedar enterado de que el Ministerio de la Gobernación ha aprobado la propuesta hecha por este Ayuntamiento para la constitución del Consejo Municipal de Sanidad.

—Realizar las reparaciones necesarias en el Grupo escolar "Marcelino López Ornat".

—Quedar enterada de que la Diputación Provincial de Zaragoza ha aceptado aportar la ayuda económica de 8.333'33 pesetas, para erigir el monolito, aprobado por este Ayuntamiento, en el Cementerio de Gelsa de Ebro, que perpetúe la memoria de doña Carlota Martínez Conde.

—Cubrir las vacantes existentes en los distintos servicios municipales que habían de ser provistas por

obreros de plantilla que prestan sus servicios en la contrata de la limpieza, en la forma que se indica.

—Aprobar la certificación expedida por los autores del proyecto de farol que simbolice el Reinado y Patronato de la Santísima Virgen del Pilar sobre la Hispanidad, debiendo extenderse el oportuno libramiento por el importe de la cuarta parte del precio de pesetas 199.900 en que se adjudicó a Talleres Quintana la construcción de aquél.

—Desestimar la instancia presentada por D. José Blasco Liazo y don José de Yarza, en la que solicitan se proceda a la numeración de las calles de la Ciudad.

—Ceder en propiedad a D. José San José Clariana, D. Mantel García Alegre, D. Joaquín Corti García, D. Jerónimo Cidraque Muñoz y su esposa, D.^a Blasa Pilar Lázaro Edo y a D. Eliseo Sorrosal Zumeta los nichos que se indican del Cementerio de Torrero.

—Autorizar a D. Enrique San Alonso para traspasar a D.^a Conrada Sarría González los derechos de propiedad que tenía sobre el nicho 203 de la fila 4.^a manzana P. del Cementerio de Torrero.

—Datar a la Depositaria municipal y a nombre del Sr. Registrador de la Propiedad la cantidad de 1.737'05 pesetas extraídas de la Caja, mediante recibos provisionales para satisfacer los conceptos que se expresan.

—Acceder a que la concesión administrativa para cueva y corral en el barrio de Juslibol en el barranco llamado "Val de Dieguetes", que figura a nombre de Santos Valero Aldea, recientemente fallecido, conste en lo sucesivo a nombre de Félix Valero Ibáñez, hijo del anterior, en las condiciones que se indican.

—Quedar enterada del fallecimiento de D. Eduardo González Martín, concesionario de terreno a canon en el barrio de Peñaflor y acceder a la petición de sus hijos Simón y Angel González Escota, de que se rectifique la concesión en la forma que se expresa.

—Anunciar la caducidad del arriendo de las sepulturas del Cementerio de Torrero que fueron ocupadas en los meses de abril, mayo y junio de 1941, así como los años anteriores.

—Aprobar relación de jornales y materiales gastados en las obras

de reforma y ampliación del Matadero municipal, correspondiente al mes de diciembre próximo pasado y por un importe de 4.556,39 pesetas.

—Recibir definitivamente las obras de construcción de una capilla para los caídos en la Cruzada de liberación, en el Cementerio Catódico de Torrero.

—Autorizar los trasposos siguientes: a D. Santiago Pin Lobera, a favor de D.^a María Melendo Edviti; D. Patrocinio Sarnago a favor de E. Aurelio Castiella; a D. Isidoro Agudo a favor de D. Marcial Palarregui, de las casas que se indican de la Ciudad Jardín.

—Conceder permiso a D. Manuel Salvador Gómez, adjudicatario de la casa núm. 29 de la manzana 92 de la Ciudad Jardín, para arrendar esta vivienda a D. Manuel Sangüesa Subirón.

—Expropiar 649,65 m. cuadrados de terreno y 79,95 m. lineales de tapia situados en la carretera de Madrid, afectados por el proyecto de enlace de carreteras, propiedad de D. Francisco Palá Mediano.

—Reponer el acuerdo de 9 de enero último accediendo a que, en lo sucesivo, figure a nombre de D.^a Inés Díaz Purroy, el canon núm. 151 del Mercado de la plaza de Lanuza, que tenía concedido su difunto esposo D. Jesús Díaz de Gracia.

—Contestar al señor Ingeniero Director del Parque Móvil de Ministerios Civiles, respecto a su oficio en el que manifiesta no ser posible a dicho Departamento satisfacer a esta Corporación, dentro del plazo concedido por acuerdo plenario de 31 de diciembre pasado, el importe de 489 m. cuadrados de solar, de la manzana 77 de la zona de Miralbueno, enajenados al mismo por colindancia, que se fija en seis meses para que pueda realizarlo.

—Desestimar petición de don Mariano Cabestré, de que se incluya en la relación de solares a enajenar, acordada por este Ayuntamiento, la manzana 46 de la zona de Ensanche de Miralbueno.

—Proceder a la reparación de dos tabiques en los cuartos de artistas del Teatro Principal y que se coloque una boca de incendios.

—Aprobar el avance de inven-

tario de cuadros y objetos artísticos de propiedad municipal.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del celoso y competente Jefe de la Sección de Fomento, D. Antonio Poncel Aznar.

Sesión ordinaria del día 20 de febrero

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó:

—Quedar enterada de que la Alcaldía ha designado como Vigilante interino del Servicio de limpieza pública, a D. Alfonso García Gimeno.

—Denegar recurso de reposición interpuesto por D.^a Pilar Monge Marco, Maestra municipal, contra el acuerdo por el que se dispuso se hiciera cargo de la escuela del Barrio de Villarrapa.

—Designar la Mesa de subasta para apertura de pliegos, a fin de contratar las obras de construcción del alcantarillado en la calle de Fletas.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrada para contratar las obras de explanación y preparatorias de pavimentación de la calle núm. 3 de la Zona de Miraflores, elevando a definitiva la adjudicación provisional a la proposición suscrita por Obras y Construcciones Daman.

—Aprovar el escrito presentado del resultado de la subasta a fin de contratar las obras de pavimentación y encauzamiento del riego de la calle del Dr. Cerrada, entre el Paseo de Pamplona y salto de agua de la fábrica de Archanco, adjudicándolas a la proposición suscrita por Fomento de Obras y Construcciones.

—Designar la Mesa que ha de presidir la subasta anunciada a fin de contratar las obras correspondientes a la ejecución de la primera etapa (estructura) del proyecto de monumento a los Héroes y Mártires de la Cruzada de liberación; y para la Mesa de la subasta a fin de contratar la construcción de manzanas de nichos en el Cementerio de Torrero.

—Aprobar el resultado de la subasta celebrada para adjudicar los solares parcelados de las manzanas correspondientes a la zona de Ensanche de Miralbueno, elevando a definitivas las adjudicaciones provisionales realizadas.

—Aprobar el extracto de los

acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y Ayuntamiento Pleno, durante el cuarto trimestre del año 1945.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Compras, cuya suma asciende a 29.622,52 pesetas.

—Conceder permisos para diversas obras en: Camino de las Torres, (angular a Colón); Fueros de Aragón, (angular a la de Lorente); Canfranc, 8; Avenida de Cataluña, sin número; Avenida Calvo Sotelo, 44; Sobrarbe, 19; Pignatelli, 86; Camino del Sábado, (angular a calle de Alar del Rey); del Ferrocarril y General Franco, 17.

—Autorizar: a D. Adolfo Burillo, para obras de aumento de planta en almacén sito en Miguel Servet, 44; a D. Antonio Lanuza, lo mismo en diseminado de Movera; a D. Pablo García, cubierto en diseminado de Villamayor; a D. Emiliano Sarto, reforma y consolidación de la casa sito en Ciprés, 4; a D. José Gozález, construcción nave en Pradilla, 38; y a D. Mariano Carilla, Iglesia en dos plantas y torres de 16 metros en el barrio de Cuber.

—Conceder permiso a D. Salvador Gómez Sánchez, para construir un paso sobre la acera para acceso de vehículos, en Bolonia, núm. 18.

—Aprobar relación de cuentas a cobrar de particulares por jornales y materiales invertidos en obras efectuadas a los mismos por operarios municipales.

—Dar la conformidad a los trabajos realizados durante el pasado mes de diciembre por la contrata del Servicio de Limpieza Pública Domiciliaria y riegos, cuya factura asciende a 138.635,18 pesetas.

—Aprobar el precio único de 20 céntimos para el nuevo itinerario de la línea de autobuses al barrio de Casablanca.

Acceder a la petición del gremio de Cafés, Bares, Cafés-restaurantes, Bares con restaurante, casinos, tabernas, y bodegones, de que se les autorice para usar el escudo y nombre del Excelentísimo Ayuntamiento en la impresión de los recibos para cobro de las cuotas a los agremiados en las condiciones que se indican.

—Desestimar petición de Teófilo Villamor España, de que se le autorice para instalar un kiosco

dedicado a la venta de churros en la plaza de Rocasolano.

—Remitir al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, favorablemente informada, la reclamación de Alberto Ferrer Domec, contra el presupuesto de este año, en demanda de que se le equipare en sueldo al empleado que desempeña las mismas funciones en el servicio del Cementerio.

—Aprobar las actas levantadas por la Inspección de Arbitrios por distintos conceptos tributarios descubiertos.

—Desestimar petición de los gremios de ultramarinos, comestibles, etcetera de que se concierte con ellos el pago del epígrafe 20 de la tarifa 4.ª de la contribución de Usos y consumos, con respecto al café, por no considerarlo conveniente ante lo incierto de la cantidad a suministrar de dicho artículo durante el año 1946.

—Devolver al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda la instancia suscrita por el Decano del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios en la que reclama contra el presupuesto ordinario para 1946.

—Aprobar las modificaciones del texto de tarifas de las Ordenanzas de exacciones municipales que han de regir en el año en curso.

—Dar la conformidad a la relación de facturas de la Sección de Hacienda y Presupuestos, que asciende a 682,85 pesetas.

—Conceder a D.ª Vicenta Sánchez Pariente, viuda del que fué obrero afecto a la brigada de obras, D. León Garcés Sánchez, un socorro equivalente a catorce mensualidades y otra para lutos.

—Quedar enterado del escrito del señor Jefe Provincial de Sanidad en el que da cuenta de la toma de posesión del Médico de Asistencia Pública Domiciliaria del partido de Villamayor-Zaragoza, don Justo Dorado Castro.

—Prorrogar un mes de licencia que por enfermedad viene disfrutando el chofer municipal a las órdenes de la Alcaldía, don Jorge López.

—Reconocer a efectos de la liquidación del régimen legal de quinquenios, al Oficial 1.º de la Secretaría municipal, D. Francisco Aznar Magallón, únicamente el tiempo servido en propiedad a

las órdenes del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

—Prorrogar en un mes la licencia que por enfermedad viene disfrutando el Guardia municipal D. Dionisio Eitó.

—Desestimar reclamación interpuesta por la Maestra D.ª Rosa Camón, contra el escalafón de Maestras municipales de 1944.

—Anunciar (segunda subasta para contratar las obras de construcción de un grupo escolar en Torremida.

—Denegar la petición que formulan las Maestras municipales D.ª Natividad Lafita y D.ª Asunción Hernández, de que se les traslade a la escuela del Buen Pastor.

—Jubilar por imposibilidad física notoria al obrero de la Dirección de Arquitectura, Antonio Jacobo Catalán.

—Rectificar el escalafón de Maestras municipales de 1944, aprobado recientemente, en el sentido de colocar en el núm. 2 a D.ª Luisa Tomasa Cortés Pérez, bajando al número 3, doña Carmen Xicola Arán.

—Señalar la actual plaza de Salamero para elevar el proyectado monumento al glorioso pintor aragonés D. Francisco de Goya.

—Conceder a D.ª María Guallar Marín, viuda del portero de escuelas D. José Guíu Cervera, el socorro que se indica.

—Aprobar el escalafón de Funcionarios y Obreros municipales, correspondiente a 1.º de enero de 1946, concediendo un plazo de ocho días para que durante él puedan formularse reclamaciones.

—Quedar enterada de que el señor Jefe Provincial de Sanidad ha concedido diez días de licencia al Médico de guardia interino de la Casa de Socorro, D. José María Galbe Pueyo, quedándose encargado de los servicios durante su ausencia el Médico D. Luis Navarro.

—Prorrogar por un mes la licencia que por enfermedad viene disfrutando la Auxiliar administrativa D.ª Micaela Ornat Ruiz.

—Adquirir un ejemplar de la biografía de nuestro Caudillo editada por D. Joaquín Valdés y D. Fernando Soto, titulada "Francisco Franco".

—Adquirir una de las obras que resulten premiadas en la Exposición de Acuarelistas Españoles que

se proyecta celebrar en la Sala Reyno de esta ciudad.

—Adherirse a la petición elevada por la Asociación de la Prensa de Zaragoza para que conceda la medalla del Trabajo a D. Ignacio Buera Muro.

—Solicitar del Ministerio de Educación Nacional la subvención legal que corresponda percibir al Excmo. Ayuntamiento, por la construcción de edificios escolares de Cantarranas, Villarrapa y Torre-medina.

—Agradecer al Comité Ejecutivo del II Centenario del nacimiento de Goya, la petición de que se designe un representante de este Ayuntamiento que forme parte de la potencia nombrada para redactar las bases que han de regir la contrata relativa a la construcción de un monumento al ilustre pintor.

(Continuará)

Núm. 2.863

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha sido dictada la siguiente

*CIRCULAR NUM 579

Fijando precios de venta al público de carnes de ganado equino

En relación con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de abril último (BOLETIN OFICIAL número 105, de 15 de abril de 1946), y de acuerdo con la Dirección General de Ganadería, queda anulada mi circular núm. 567 (Boletín Oficial del Estado núm. 119, de 29 de abril de 1946), y dispongo lo siguiente:

Los precios que han de regir como únicos en toda España, a partir de la publicación de la presente circular en el (Boletín Oficial del Estado), para las carnes, grasas y huesos del ganado equino, serán los siguientes, a los cuales podrán incrementar los carniceros en sus ventas al público los arbitrios e impuestos municipales que estén establecidos legalmente en cada población de consumo:

Primera, sin hueso, 8 pesetas kilogramo neto.

Pecho y costillas, 5 pesetas kilogramo neto.

Grasa, 6 pesetas kilogramo neto.

Huesos, 0'75 pesetas kilogramo neto.

Los despojos gozarán de libertad de precios.

Madrid, 1 de julio de 1946.—El Comisario General, Rufino Beltrán.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de julio de 1946.—El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, Eduardo Baeza Alegría.

Núm. 2.808

Distrito Minero de Zaragoza

Segundo trimestre de 1946

Cuenta de lo ingresado y pagado en este Distrito con cargo a lo recaudado por el 5 por 100 y otros conceptos en las provincias de Zaragoza, Huesca, Soria y Logroño, durante el segundo trimestre de 1946, que se publica en el «Boletín Oficial en cumplimiento del art. 140 del Reglamento de 16 de junio de 1905 Real Orden de 17 de marzo y 9 de noviembre de 1901:

INGRESOS

30 de marzo de 1946:	
Saldo de cuenta anterior...	660'18
30 de junio de 1946:	
5 por 100 registros y otros...	1.895'78
Total.....	2.555'96

GASTOS

30 de junio de 1946:	
Gastos de material.....	2.156'70
RESUMEN	
Importe de los ingresos...	2.555'96
Importe de los gastos.....	2.156'70
Saldo a cuenta nueva	399'26

Zaragoza, 9 de julio de 1946.—El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

Núm. 2.865

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Zaragoza

Inspección de Circulación y Transportes por Carretera

ANUNCIO

Por D. Emilio Lorente Pérez, vecino de Morés, se ha presentado en esta Dependencia una petición para establecer un servicio de transporte público de viajeros por carretera de la clase «Tolerado», entre Codos y Zaragoza, como

prolongación del trayecto Codos-El Frasno, comprendido dentro del servicio Morés a Codos, de que es titular el peticionario.

El servicio que se proyecta establecer se contrae únicamente al transporte directo a Zaragoza de los viajeros procedentes de los pueblos de Codos, Tobed, Santa Cruz, Ilogés y El Frasno, y regreso a los puntos de origen.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías, y Transportes por Carretera de 22 de junio de 1946, para que durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las alegaciones que en pro o en contra del establecimiento del servicio quieran formular las entidades y particulares afectados, quedando el proyecto a disposición del público en la Sección de Transportes de esta Jefatura durante el citado plazo y horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 11 de julio de 1946.—El Ingeniero-Jefe: P. D., Antonio Bravo.

SECCION SEXTA

Núm. 2.880

EMBED DE ARIZA

Habiendo sido incluido en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo de 1947 como comprendido en el caso 5.º del art. 66 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército el mozo resfriado a continuación, cuyo paradero se ignora hasta la fecha, como asimismo el de sus familiares, queda citado por medio del presente para que comparezca ante esta Alcaidía durante los días 28 del actual y 4 y 11 de agosto próximo, con el fin de presenciar las operaciones de rectificación, cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, respectivamente; advirtiéndole que si deja de hacerlo le parará el perjuicio consiguiente, clasificándolo como prófugo.

Mozo que se cita

Cristóbal Hernández Moreno, hijo de Ignacio y de Antonia, nacido el 12 de julio de 1926.

Embed de Ariza, 13 de julio de 1946. El Alcalde, Félix Esteras.

Núm. 2.845

BOQUIÑENI

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Inspector municipal veterinario de este partido, que lo constituye este Municipio como matriz y su anejo Pradilla de Ebro, abriéndose concurso para su provisión interina por término de diez días hábiles, los que empezarán a contarse al siguiente día al en que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Forma de provisión: Concurso libre.

Dotación de la plaza: 2.000 pesetas de titular y 4.320 pesetas por la inspección de cerdos sacrificados en domicilios particulares.

Censo de población del partido: 2.191 habitantes.

Los señores Veterinarios que aspiren a dicha plaza dirigirán sus instancias, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que estimen pertinentes, a esta Alcaldía.

Boquiñeni, 5 de julio de 1946.—El Alcalde, Angel Matute.

Núm. 2.871
CARIÑENA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo de 1947, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 66 del vigente Reglamento los mozos relacionados a continuación, y desconociéndose el paradero actual de los mismos, así como el de sus familiares, se les cita por medio del presente para que comparezcan a los actos de la rectificación, cierre de listas y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 28 del actual y 4 y 11 del próximo mes de agosto, previniéndoles que de no comparecer serán expedientados como presuntos prófugos.

Mozos cuyo llamamiento se interesa

Casimiro Millán Lafoz, hijo de Casimiro y Concepción, nacido en Cariñena. Fernando Serrano Medrano, hijo de María, nacido en Cariñena.

Cariñena, a 13 de julio de 1946.—El Alcalde, Andrés Suso.

Núm. 2.874
CODO

Habiendo sido incluido en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo de 1947, como comprendido en el caso 5.º del artículo 66 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el mozo que se expresa a continuación, y desconociéndose el actual paradero del mismo, así como el de sus familiares, se le cita por medio del presente para que comparezca a los actos de la rectificación, cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en los días 28 del actual y 4 y 11 de agosto próximo; previniéndole que de no comparecer será expedientado como prófugo.

Mozo cuyo llamamiento se interesa

Luis Díaz Hernández, hijo de Jesús y de Consuelo, nacido en 24 de octubre de 1926.

Codo, 13 de julio de 1946.—El Alcalde, Antonio Pérez

Núm. 2.877

CERVERA DE LA CAÑADA

Ignorándose la residencia y domicilio del mozo Juan Antonio Borja Jiménez,

hijo de Eduardo y de Emilia, nacido en esta localidad el día 22 de abril de 1926 y como tal incluido en el alistamiento de este Municipio para el reemplazo de 1947, con arreglo al caso 5.º del artículo 66 del Reglamento de 6 de abril de 1943, se le cita por medio del presente para que los días 28 de julio, 4 y 11 de agosto del año actual y hora de las diez de la mañana, comparezca ante esta Alcaldía para la práctica de las operaciones respectivamente de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y acto de la clasificación y declaración de soldados, con la advertencia que de no presentarse personalmente al acto de la clasificación y declaración de soldados, sin alegar causa ni estar comprendido en alguno de los casos del artículo 114 del mencionado Reglamento, será declarado prófugo por este Ayuntamiento e instruido el expediente oportuno.

Cervera de la Cañada, 13 de julio de 1946.—El Alcalde accidental, Pascual Abad.

Núm. 2.841
MORATA DE JALÓN

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo de 1947, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 66 del vigente Reglamento los mozos relacionados a continuación, y desconociéndose el paradero de los mismos, así como el de sus familiares, se les cita por medio del presente para que comparezcan a los actos de la rectificación, cierre de listas y clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar los días 28 del actual y 4 y 11 de agosto próximo; previniéndoles que de no comparecer serán expedientados como presuntos prófugos.

Mozos cuyo llamamiento se interesa

Julio Castillo Hinojar, hijo de Epifanio y Carmen, nacido en 3 de julio de 1926.

Fernando González Checa, hijo de Domingo y Elisa, nacido el 4 de noviembre de 1926.

Morata de Jalón, 12 de julio de 1946.—El Alcalde, T. Sancho.

Núm. 2.872
PEDROLA

Ignorándose el paradero actual de los mozos del reemplazo de 1947 que a continuación se expresan, incluidos en el alistamiento de esta villa, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 66 del vigente Reglamento, por medio del presente se cita y emplaza a los mismos, a sus padres, tutores o representantes legales, para que asistan personalmente al acto de clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar en esta Casa Consistorial (plaza de España, núm. 1) el día 11 de agosto próximo, a las diez horas; advirtiéndoles que en caso de no comparecer serán declarados prófugos.

Mozos citados

Manuel Castañes Torres, hijo de Francisco y Dolores, nacido el día 9 de

enero de 1926 en la villa de Pedrola (Zaragoza).

Bernardino Martín Terradillos, hijo de Teodoro y Gregoria, nacido el día 12 de julio de 1926 en la villa de Pedrola (Zaragoza).

Pedrola, 13 de julio de 1946.—El Alcalde, José Jallie Lalana.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitor as

Sajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y que el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 2.814

BIENDICHO PRATS (Francisco), domiciliado en calle Torrelas, 6 y 8, de Zaragoza, de 30 años de edad, de estado soltero, de oficio ebanista, natural de Zaragoza y vecino de Zaragoza, hijo de Francisco y de Catalina, y con instrucción, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en la Ilma. Audiencia Provincial de Almería para responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 398 1935, por hurto,

Núm. 2.834

MONOELO FERNANDEZ (Delmito), de 35 años, casado con Matilde Pérez Fernández, contratista de obras, hijo de Tomás y de Idelisa, natural de Peites, Ayuntamiento de Ribas del Sil, de este partido, que frecuenta Zaragoza, Madrid, Valencia, Barcelona y Tarragona, hospedándose en Madrid (Hotel Mediodía), y en Barcelona, en el Cataluña, viajando por vía aérea, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quiroga (Lugo), para constituirse en prisión en sumario número 23 del corriente año, por abandono de familia.

JUZGADOS MILITARES

Núms. 2.821 al 2.832

GORRIZ ALFARO (José), hijo de José y de Alejandra, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, al que se le instruye expediente judicial

número 13 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

MELERO LAVERIA (Gumersindo), hijo de Justino y de Feisa, natural de Calatayud, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Calatayud (Zaragoza), al que se le instruye expediente judicial número 69 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

MOCIN CORTES (Jesús), hijo de Mariano y de Bernardina, natural de Pradilla de Ebro (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Pradilla de Ebro, al que se le instruye expediente judicial número 76 de 1946, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

NAVAL LASALA (Salvador), hijo de Criaco y de Pilar, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 85 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

GRACIA TOME (Luis), hijo de Rufino y de Luisa, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 18 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

MONJE LARENA (Antonio), hijo de Pedro y de Manuela, natural de Ariza (Zaragoza), perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Ariza, al que se le instruye expediente judicial número 77 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

NAVASCUEZ VERA (Ramiro), hijo de Ramiro y de Manuela, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 87 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

PALAU JASO (Antonio), hijo de Pío y de Juliana, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 94 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación.

MOLINA FERNANDEZ (Francisco), hijo de Basilio y de Francisca, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 74 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación.

MARTIN VAZQUEZ (Victor), hijo de José y de Pilar, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 61 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación.

MAGALLON MARRON (Martín), hijo de José y de Petra, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 52 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación.

CASADO LEZCANO (Francisco), hijo de Feliciano y de Catalina, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 48 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación.

Comparecerán en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente D. Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña Gerona número 8 en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

Huesca, a diez de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Castelló.

Núm. 2.846

REGTO. INFANTERIA ALCANTARA

RODELLAR CLAVELL (Antonio), hijo de Marcial y de Rosa, natural de Peñalba (Huesca), de 24 años de edad, domiciliado últimamente en La Corvilla, Ayuntamiento de Luna (Zaragoza), comparecerá en el término de diez días ante D. Manuel Vázquez Bernabeu, Juez instructor del Regimiento de Infantería Alcántara número 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo), al objeto de notificarte la resolución recaída en el procedimiento instruido al mismo como consecuencia de las lesiones que sufrió en el mentado Cuerpo.

Gerona, nueve de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez instructor, Manuel Vázquez Bernabeu.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.858

JUZGADO NÚM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital, en el sumario que se instruye con el número 272-1946, sobre tentativa de violación, a Carmen Sanz Aguirreche, cuyo actual domicilio se ignora, se cita a esta señora por medio de la presente, para que en el término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado con objeto de prestar declaración y serle ofrecido el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; advirtiéndole que si no comparecer se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza, doce de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario: P. H. Eugenio Isac.

Núm. 2.868

JUZGADO NÚM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad en la ejecutoria de la causa número 138-1941, sobre hurto, contra otros y Julián París Cantín, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, se notifica al mismo que la Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia de 3 de diciembre de 1945, dictada en dicha causa le condenó a la pena de 250 pesetas de expresada multa y a la indemnización de 2.315 pesetas al perjudicado, y pago de la sexta parte de costas, debiendo comparecer ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de extender la diligencia de notificación y requerimiento oportunos, apercibido que de no hacerlo se parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, 12 de julio de 1946.—El Secretario, Vicente Lizandra.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.840

Comunidad de Regantes de La Puebla de Alfindén

Rectificados en la forma ordenada por la Superioridad y aprobados definitivamente en Junta general celebrada el 20 de noviembre de 1935 los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos que han de regir la vida de esta Comunidad, quedan depositados en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los interesados que lo deseen puedan examinarlos durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia; y presentar contra los mismos las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas.

La Puebla de Alfindén, 11 de julio de 1946.—El Presidente, José Molina.